ACUERDO No. LXVII/PPACU/0881/2024 II P.O.
MAYORÍA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E. -

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión, a fin de que se garanticen los derechos adquiridos por los trabajadores en sus fondos de ahorros, relativo a la iniciativa que reforma a las leyes del IMSS, del ISSSTE y del INFONAVIT y crear el Fondo de Pensiones del Bienestar,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta de reformar las regulaciones del IMSS, del ISSSTE y del Infonavit que promueve Morena es una manzana envenenada, ya que pretende utilizar parte de tus fondos de retiro, actualmente depositados en las Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro), para financiar su fondo ficticio de Pensiones para el Bienestar.

Esta iniciativa propuesta por el Dip. Ignacio Mier de MORENA, establece que los recursos de los trabajadores que son administradas por las Afores y que, habiendo llegado a los 70 años de edad en el sector privado o 75 años en

el sector público, y que no hayan iniciado trámites para obtener una pensión, se trasladen a este nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar de modo automático.

Durante años, ha existido el problema de que muchos trabajadores ni siquiera tienen conocimiento de poseer una cuenta de ahorro para la jubilación, y mucho menos saben quién la gestiona o cuáles son sus derechos. El gobierno espera que entre el 90 y el 95 por ciento de estos fondos nunca sean reclamados.

El objetivo del gobierno federal es saquear un alrededor de 40 mil millones de pesos, que es la cantidad estimada de recursos no reclamados.

Es fundamental comprender el lamentable contexto en el que surge esta propuesta. México enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad social y pensiones. El sistema actual de pensiones, basado en las Afores, ha sido objeto de críticas por su insuficiencia para garantizar pensiones dignas y estables para los trabajadores. Muchos jubilados enfrentan dificultades económicas debido a pensiones bajas y condiciones laborales precarias durante su vida laboral.

El enfoque de financiamiento de esta iniciativa es muy peligroso y genera aún más incertidumbre a largo plazo. La idea de utilizar los recursos de las cuentas inactivas de las personas mayores de 70 años para alimentar el Fondo de Pensiones del Bienestar es un saqueo a los ahorros de los trabajadores. Ya que los ahorros de los trabajadores deberían destinarse exclusivamente a garantizar su bienestar en la etapa de retiro.

El Gobierno Federal dice que el Fondo de Pensiones del Bienestar permitirá elevar los montos de retiro de los trabajadores que cotizan bajo el sistema de las Afores de 1997, mejorando así su calidad de vida durante la jubilación. Desgraciadamente, esto es una mentira.

Esto generará un impacto potencial en el sistema de pensiones y en la confianza de los trabajadores en el mismo. Porque si usted piensa que podrá retirarse con su Afore, quiero decirle que el gobierno de Morena intenta quitárselo.

Cualquier reforma en materia de pensiones debe respetar los principios de equidad, solidaridad y justicia social, garantizando el acceso universal a pensiones dignas y estables para todas y todos los trabajadores mexicanos.

Pero al Gobierno Federal no le importa. Porque los de Morena se quieren quedar con sus pensiones, una vez que cumplan 70 años, así de fácil. Si por alguna razón, tú sigues trabajando, tu dinero en automático se va a ir a un fondo de pensiones ficticio. Ese es el saqueo que Morena quiere hacer en este momento.

Esta propuesta de reforma de pensiones de Morena pone en riesgo el sistema de seguridad social en México. Es fundamental que el Congreso de la Unión analice exhaustivamente esta iniciativa, considerando sus implicaciones económicas, sociales y legales, así como su impacto en los derechos y bienestar de los trabajadores.

Desde Acción Nacional lucharemos para garantizar una reforma de pensiones que beneficie a toda la sociedad mexicana. Buscando que se dé

un análisis de manera transparente y con la participación de expertos en materia de seguridad social, economía y derechos laborales.

Pero para ello, se debo considerar un análisis que tenga:

- Una evaluación de los efectos económicos y sociales de la reforma propuesta.
- Un análisis de la legalidad y constitucionalidad de la iniciativa.
- Una consideración de los derechos de los trabajadores y su impacto en el sistema de pensiones.
- Una exhausta revisión de alternativas y propuestas para mejorar el sistema de pensiones de manera equitativa y sostenible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO. - La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que se garanticen los derechos adquiridos por los trabajadores en sus fondos de ahorros, relativo a la iniciativa que reforma a las leyes del IMSS, del ISSSTE y del INFONAVIT y crea el Fondo de Pensiones del Bienestar.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 17 días del mes de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. ZONNIA DUNESTSCHKA ALVARADO RENPENNING

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

Diana Pereda G.

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

Carlos García M.

DIP. CARLOS GARCÍA MORALES

DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL